

MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE
 OFICINA DE PARTES
 FECHA: 05.08.22
 FOLIO: 125 N° 3792
 ENVIADO A: Sr. Secretario Municipal José Veloz

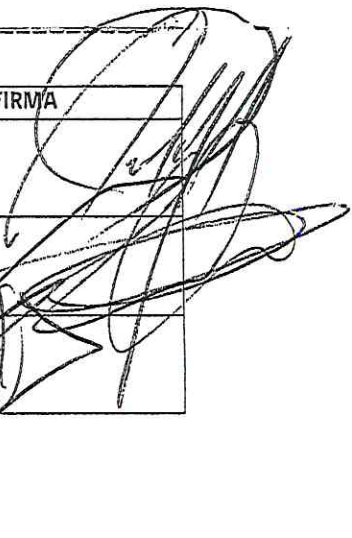
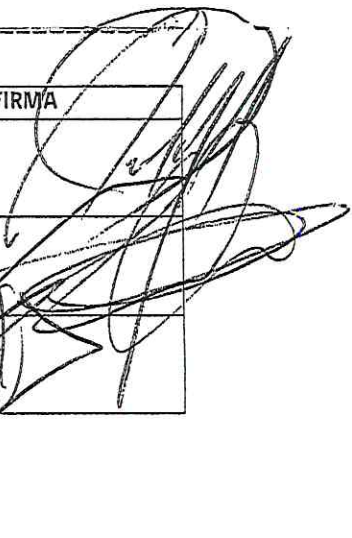
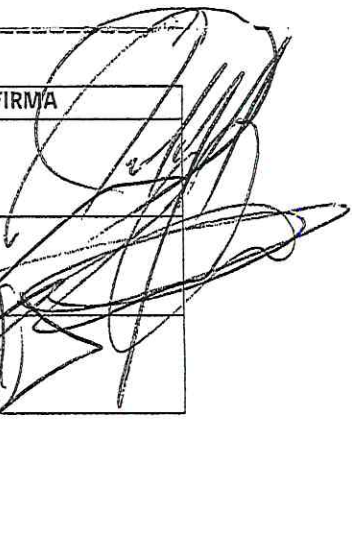
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Pencahue, a 05 de Ago del año 2022, la
 Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Mayo del año 2022, para
 velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
 Comunitaria Junta de Vecinos González Bastián,
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pencahue, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de Ago del año 2022
- Horario : inicio 12:00 Hrs término 15:00 Hrs
- Lugar y dirección : Sede Social González Bastián S/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
 artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
 realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
 para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
 comunitaria Junta de Vecinos González Bastián

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Alvaro Poblete Barricatos</u>	<u>10546.863-6</u>	
2	<u>Mauricio Arcos Vallejos</u>	<u>9.545.053-9</u>	
3	<u>José Domínguez Vázquez</u>	<u>6720.741-7</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
 celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

21/05/2022

Reunión Extraordinaria

En González Bastias, a 21 de mayo 2022, en dependencias de la sede de la Junta de Vecinos de González Bastias, siendo las 11:30 hrs, se da inicio a la reunión extraordinaria de la Junta de Vecinos de González Bastias, con la asistencia de 20 socios

Tema a Tratar

Elegir a la Comisión Electoral

1. Se procede a elegir a la comisión electoral la que se hará cargo del nuevo proceso de elección de la Junta de Vecinos.

Dicha comisión queda conformada como sigue:

Nombre: Alvaro Ernesto Poblete Barrientos

Dul: 10.546.853-6

Cargo: Presidente Comisión Electoral

Nombre: Mauricio Antonio Arcos Vallejos

Dul: 9.545.053-9

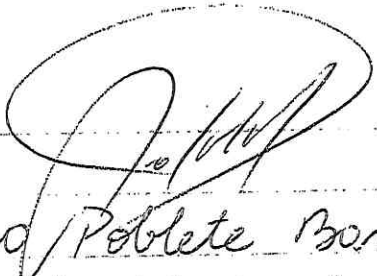
Cargo: Secretario Comisión Electoral

Nombre: José Armando Domínguez Vázquez

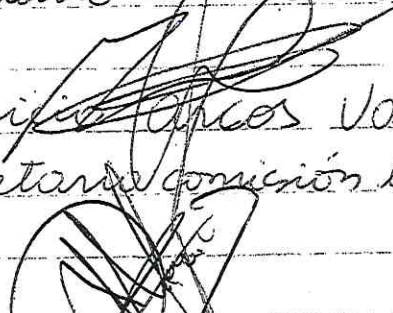
Dul: 6.720.441-7

Vocal de Mera

Siendo las 12:00 hrs se pone término a la reunión, firmando los integrantes designados como integrantes de la comisión electoral.



Alvaro Poblete Bonmientes
Presidente Comisión electoral



Mauricio Flores Vallejos
Secretario Comisión electoral



José Bonifacio Vázquez
Vocal de mesa